

**ACTA N° 1018 (Sesión N° 36 de 2017)**

Corresponde a la sesión efectuada el día 26 de diciembre de 2017 a la que asistieron los profesores:

Marco Cisternas Vega,  
Eugenio López Laport,  
Juan Carlos Magunacelaya Rumie,  
Enrique Piraino Davidson,  
Rodrigo Saavedra Venegas y  
Pedro Santander Molina, quien preside, y  
Ximena Urbina Carrasco.

Se da comienzo a la sesión a las 15.30 horas.

El acta de la sesión anterior fue aprobada sin observaciones.

**CUENTA:**

Se comenta por el presidente el correo electrónico enviado por la profesora Carla Muñoz, para que se aclaren los fundamentos de las razones que habrían motivado su jerarquización en la categoría de auxiliar y el rechazo de su solicitud de reposición. Se discute a continuación la forma como debiera ser respondida su carta, comprometiéndose el presidente a preparar un texto borrador para luego someterlo a consideración de los capitulares, antes de enviárselo a la profesora Muñoz.

**TEMAS A TRATAR:****1) Jerarquización del profesor Michel Cara Jara del Instituto de Música.**

El presidente del Capítulo Académico da lectura a los documentos de la Facultad de Filosofía y Educación, del Instituto de Música y de la comisión de jerarquización de esa Unidad que acompañan la solicitud del señor Michel Cara Jara, quien solicita su promoción a la categoría de profesor adjunto, de conformidad a las disposiciones del Reglamento del Personal Académico.

A las 16.40 horas ingresa a la sala el profesora Cara, quien expone su visión sobre su quehacer docente, investigativo y de extensión en la Universidad y responde las consultas formuladas por los integrantes del Capítulo Académico.

A continuación, los capitulares presentes deliberan sobre la solicitud de jerarquización del señor Michel Cara Jara y acuerdan por unanimidad atribuirle la categoría de profesor auxiliar. Asimismo, en razón de sus méritos e indudables aportes en la docencia y en la investigación, se acuerda otorgarle un reconocimiento de 1 año y seis meses de antigüedad en dicha jerarquía.

Por otra parte, el Capítulo ha acordado recomendarle al profesor que persevere en la delimitación de su orientación investigativa y en la postulación a proyectos de investigación con fondos concursables.

2) Promoción del profesor Gabriel Hermosilla Vigneau de la Escuela de Ingeniería Eléctrica.

El presidente del Capítulo Académico da lectura a los documentos de la Facultad Ingeniería, de la Escuela de Ingeniería Eléctrica y de la comisión de jerarquización de esa unidad académica que acompañan la solicitud del señor Gabriel Hermosilla Vigneau, quien solicita su promoción a la categoría de profesor adjunto, de conformidad a las disposiciones del Reglamento del Personal Académico.

A las 17.45 horas ingresa a la sala el profesor Hermosilla, quien expone su visión sobre su quehacer docente, investigativo y de extensión en la Universidad y responde las consultas formuladas por los integrantes del Capítulo Académico.

A continuación, los capitulares presentes deliberan largamente sobre la solicitud de promoción del señor Gabriel Hermosilla Vigneau y acuerdan por unanimidad no acceder al otorgamiento de la categoría superior. Sin desconocer sus méritos y logros demostrados, se acuerda recomendarle que persevere en la postulación y adjudicación de proyectos concursables con fondos externos en calidad de investigador principal y en la contribución a la Universidad en todas las áreas del quehacer académico que es propio de los profesores jerarquizados. Además, se acuerda hacerle presente al profesor que los antecedentes indicados en la ficha no dan cuenta exclusivamente de las actividades realizadas desde su última jerarquización.

3) Varios.

Se plantea por el presidente que el profesor Eduardo Caamaño fue electo como capitular por la Facultad de Derecho, por lo que corresponde determinar si se realiza una convocatoria para el cargo de secretario, o bien, si el profesor Caamaño continúa también en su actual calidad de secretario. Se genera un intercambio de opiniones al respecto, primando la idea de realizar un concurso en los próximos meses.

Siendo las 18.55 horas se pone fin a la sesión.

**EDUARDO CAAMAÑO ROJO**  
Secretario

**PEDRO SANTANDER MOLINA**  
Presidente

**MARCO CISTERNAS VEGA**

**EUGENIO LÓPEZ LAPORT**

**JUAN CARLOS MAGUNACELAYA RUMIE**

**ENRIQUE PIRAINO DAVIDSON**

**RODRIGO SAAVEDRA VENEGAS**

**XIMENA URBINA CARRASCO**